

López Ferrer, alto comisario, y Cabanellas, jefe de las fuerzas de Marruecos

La Derecha liberal republicana

El papel propio de la Derecha liberal republicana, dentro del nuevo régimen, ofrece interés sobrado para que a su posición actual y a su probable porvenir dediquemos algún artículo.

Este partido puede llegar a ser una fuerza política de importancia en la República española. No la tenía a su advenimiento al Poder; pero su participación en lugares preeminentes del Gobierno ha elevado su autoridad, y lo ha robustecido la incorporación de muchas personas que han juzgado como un deber y una conveniencia nacional incorporarse al nuevo régimen, en el cual, por sus ideas estos nuevos republicanos habían de buscar una posición de derecha.

Un partido de esta significación satisface hoy una necesidad, y por ello, creemos que el acudimiento del señor Alcalá Zamora, y en el cual se figura destacadísima don Miguel Maura, puede juzgar importante papel en la política española, si es leal, sinceramente leal, al calificativo de "derecha". Se entiende, desde luego, que al hablar de "derecha" plantamos la cuestión en el terreno religioso; nos referimos a lo que, en el orden confesional, entiende todo el mundo por "la derecha". Porque si al orden social aludimos, esa derecha, también para ser fiel a su significación, ha de ser ideología muy dispar de lo que se ha llamado derecha "de intereses"; y su programa ha de ser el de rápidas y hondas reformas sociales, defendidas en las Encíclicas de los Pontífices, singularmente en la recentísima de Pío XI; reformas y programas, en verdad, no ya avanzados, avanzadísimos, respecto a las ideas y criterios predominantes en la sociedad española.

Persuadidos estamos de que si encuentra sus hombres y significa un sincero respeto, un eficaz amparo a los sentimientos católicos de los españoles y una firme salvaguardia de los derechos de la Iglesia, la derecha liberal republicana ha de sumar fuerzas considerables, hasta hoy, y en el antiguo régimen, fraccionadas y dispersas.

Por lo contrario, si los católicos no ven en esa agrupación un amparo incondicional a sus sentimientos religiosos, ni una segura garantía de sus derechos, la tendrán por una ficción más, y se esforzarán por constituir, dentro de la República, una derecha genuina y fiel, enemiga, ante todo, de las gentes acomodaticias e insinceras que dicen defender lo que no defienden. En tal caso, la derecha liberal republicana quedaría asfixiada, presada, combatida por la tremenda oposición que contra ella se hiciera, por una parte, desde la extrema izquierda, inconciliable con cualquier derechismo, y, de otra, ese grupo de los consecuentes y leales, obligados a denunciar la defecación de los aines y a separarse de ellos.

Casi no es necesario advertir que discurrimos acerca de una hipótesis, no de una realidad presente; pero de algunos hechos públicamente acaecidos y denuncias, y anuncios de otros, que a nosotros llegan, apunta en nosotros el temor de que aquella hipótesis se convierta en realidad. Quisiéramos equivocarnos. Es nuestro deseo mantener buenas relaciones con la derecha liberal, porque, aunque las posiciones sean distintas, fundamentalmente representamos lo mismo. Tampoco exigimos a ese partido nada políticamente imposible. No pedimos a sus representantes en el Gobierno que instaura una política impropia y en pugna con el carácter de un Gobierno de coalición, en el que, al menos por el número, predomina la izquierda. Mas, precisamente porque el actual Gobierno es de coalición, de transacciones, de mutuos respetos a las ideas y a los compromisos de sus componentes, sí podemos exigir a los representantes de la derecha liberal en el Gobierno que impidan la adopción de medidas que constituyen una agresión a la ideología y al sentir representado por ellos en el Gobierno; medidas que, por ello, contradicen esas normas, antes insinuadas, ineludibles para cualquier Gobierno de coalición.

Tampoco olvidamos que, en Consejo de ministros, la derecha tiene, de diez votos, dos; pero en aquellos asuntos propios de un ministerio, sometidos a su peculiar jurisdicción, ¿será mucho pedir que el titular los resuelva con un criterio acomodado al pacto de fundación del actual Gobierno, si es, a la vez, el que impondrían las propias y personales ideas del ministro aludido, si solamente en obediencia a ellas actuase? Pues son ya muchos los casos en que por autoridades dependientes del ministerio en cuestión se procede con criterio contrario. El celo excesivo con que no pocos gobernadores proceden a la recogida de cartas de propaganda apolítica, puramente de defensa religiosa, leales y respetuosas para los Poderes constituidos; la detención de esa criada que repartía impresos, en los que se formulaba la respetuosa protesta de aquella buena mujer, elevada al presidente por lo que ella estimaba un atentado a sus sentimientos católicos; las multas a algunos religiosos por la publicación de trabajos impresos antes de los últimos acontecimientos, y sin que en frase alguna pueda encontrarse hostilidad ni alusión molesta al nuevo régimen; las sanciones impuestas, hasta la detención de algunos predicadores, acusados, sin prueba suficiente, a veces por el mero dicho de un cualquiera, de convertir la cátedra sagrada en tribuna de mitin contra el Gobierno... actos son que, por repetidos, y por acaecer en muchas provincias, indican no el yerro de un gobernador, sino un criterio nacional, de Gobierno, que es desde Gobernación desde donde ha de dictarse.

No queremos hablar de las vandálicas quemaduras; y aún declaramos que el proceder de las autoridades fue entonces reflejo del criterio colectivo del Gobierno, más que del personal del ministro de la Gobernación; pero después de los sucesos bien pudo aquél dar la seguridad de que las casas y personas objeto de agresión de las turbas no tendrían en lo sucesivo nada que temer y, con la tranquilidad garantizada por el Gobierno a que cualquier ciudadano tiene derecho, podrían permanecer en España. Y esas seguridades no se han dado de modo explícito... Y es lo cierto que no son pocas las iglesias que, desde aquellos desmanes, están cerradas al culto, y es sabido que algunas religiosas y religiosos, expulsados de sus casas por los incendios, han abandonado o se disponen a abandonar España. Ni siquiera argumentamos exclusivamente con invocación del derecho a la seguridad personal, indiscutible en esos ciudadanos, "aunque" sean religiosos; sea el Gobierno que él es el primer interesado en que ese exodo no proclame ante el mundo que la República española no garantiza vidas y haciendas.

Y el Gobierno puede hacer tanto! Han bastado algunas disposiciones del ministro de la Gobernación—sinceramente le abalamos—para que ningún incidente turbe el orden con que, siquiera con restricciones, se han celebrado con fervor y entusiasmo singulares las procesiones del Corpus. Pero es triste que también haya sido Gobernación quien prohiba esas procesiones en diversas localidades de España.

Véase que no demandamos, ¿cómo lo diremos?, sino el mínimo de derechos exigibles en un país civilizado; como muy bien dicen esas 80.000 familias navarras católicas, no es una cuestión religiosa la que a estos respetos se plantea, sino de vida civil, de constitución normal de un Estado, o de libre arbitrio... más que de una autoridad, de la demagogia callejera.

LO DEL DIA

Por el derecho de los padres

El artículo de fondo de "El Socialista" de ayer es un inabarcable interrogatorio dirigido a EL DEBATE sobre la cuestión escolar. Se nos pregunta una y muchas veces qué pensamos, qué queremos, qué solución damos al problema de la enseñanza, y se nos pregunta en tono airado, por no haber dicho nada que refleje de un modo claro nuestra actitud respecto de la escuela y de la familia.

Vamos a contestar de una vez a todas las preguntas de "El Socialista", y vamos a darle, no una solución improvisada, de hoy, sino muy conocida en nuestras columnas y muy claramente expuesta en nuestra prensa. Queremos lisa y llanamente la repartición proporcional del presupuesto de Instrucción pública. Esa escuela, cuya función consiste "precisamente en destruir los prejuicios con que la mayoría de las familias alimentan al niño", esa deben costearla justamente los padres que tengan gusto en que el Estado lleve a cabo en sus hijos semejante destrucción. Serán unos padres monstruos, ¿pero cómo vamos nosotros a evitar que existan monstruos en el mundo? Ahora, hay padres que no renuncian al derecho de educar a sus hijos, de modelar sus almas a semejanza de las suyas, entonces el Estado debe enfrenar su prurito destructor y respetar la libertad de esos padres.

¿Fórmula para este arreglo entre el Estado y las familias? La repartición proporcional. Al presupuesto de Instrucción pública contribuyen todos los ciudadanos, y a participar de sus beneficios tienen derecho todos los ciudadanos. Cada escuela debe, por tanto, recibir de dicho presupuesto la cantidad proporcional al número de hijos de ciudadanos que instruye y educa. Esto es justicia y esto es libertad en las naciones civilizadas. De este trato equitativo gozan hoy hasta las minorías de los judíos de Polonia y de Austria. Si el socialismo español aspira a prescindir de los principios jurídicos que regulan la actual civilización, y opta por la tiranía desde el poder, comete el doble error de creer que hoy son posibles las tiranías, y que con ese sistema va a poder seguir hablando de libertad en el concierto de los pueblos civilizados que la practican completamente al revés que los socialistas españoles.

La peseta y el petróleo.

Sin dar nosotros una importancia fundamental en el proceso de la depreciación de la peseta, a la política petrolífera del Estado español, no dejemos de reconocer que juega en él un papel muy importante. Recién instaurado el monopolio se percibió la correlación, y otra vez ha vuelto a reproducirse agudamente, con ocasión del último contrato ruso. Al comentar este contrato hicimos ver cuán conveniente era que las adquisiciones de petróleo estuvieran sometidas, no a criterios aislados, sino al plan total de nuestra política comercial.

La tesis del párrafo anterior no nos lleva si hay lógica en el razonamiento a concluir que la única terapéutica de la peseta consiste en el aumento del monopolio y volver al "status quo" petrolífero anterior a la creación de éste. Esto sería torpe, si es que además no fuera indigno de nuestro valor y significación internacional. No puede llevarnos a esta conclusión, porque creemos con sinceridad que, independientemente de la política petrolífera, existe en la intimidad de nuestro sistema monetario una tara orgánica, bien precisa.

Pero interin este defecto no sea corregido, la política petrolífera debe ser conducida con suma tiento. Dentro de la actual organización de la venta del petróleo en España, y defendiendo el principio del Monopolio, sin desmayar, cabe una gestión de compras más en consonancia con la realidad, con las conveniencias y con las necesidades del conjunto de nuestra política comercial.

De hispanoamericanismo

El señor Largo Caballero habló el jueves en Ginebra ante un auditorio formado por los delegados españoles e hispanoamericanos en la Conferencia Internacional del Trabajo. Su discurso consta de dos partes, un ataque a la Monarquía y un programa de hispanoamericanismo. El primero—atenúado en Ginebra según se desprende de las diferencias existentes entre el texto telegráfico y el que se facilitó en Madrid—podría explicarse en un mitin electorero no ante el público selecto que conoce claramente la historia de América y no ignora seguramente los hechos citados por el señor Largo Caballero en otro discurso posterior que reproducimos aparte "para demostrar el espíritu generoso y de justicia... de la antigua legislación española y que se conserva intacto en nuestras modernas leyes sociales y en las instituciones por ellas creadas".

También tenemos que oponer reparos al programa de hispanoamericanismo esbozado en Ginebra por el señor ministro del Trabajo. No para que el Derecho Internacional americano y de él la doctrina de Drago, solamente ofrecen una base bien pequeña para hacer una gran labor. Sin salir del Derecho, hay otras manifestaciones de más alcance y de más importancia que la citada doctrina, pero sobre todo, ¿cómo ha de elaborarse un Derecho Internacional hispanoamericano si no se establecen instituciones de cultura donde se logre verdaderamente esa comunidad de ideales a que se refiere el ministro del Trabajo? Y sin embargo, en su programa hispanoamericano no hay una alusión a la Universidad.

Por último ha hablado el señor Largo Caballero de la "desordenada emigración española a América". Tiene razón en cuanto dice, pero creemos que los remedios propuestos no conseguirán resolver el problema. Lo aliviarán des-

NOTA DE "L'OSSERVATORE" SOBRE EL COMUNICADO DEL PARTIDO FASCISTA

ESPERAMOS LAS PRUEBAS DE LA ACUSACION

Un artículo del hermano de Mussolini

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 5.—"L'Osservatore Romano" publica una nota oficial acerca de las deliberaciones del Directorio del partido fascista. Dice:

"Puesto que el comunicado habla de actitud hostil comprobada de algunos sectores de la Acción Católica, esperamos que los documentos sean publicados. Hace notorio después que en el mismo comunicado se reafirma e profundiza el inmaduro respeto a la Religión, el Pontificio, los ministros y los templos, y cree que estas expresiones no pueden ser entendidas como una reparación ni siquiera como una explicación de lo sucedido. Termina diciendo que, según el comunicado del partido, se indica y se amenaza con un modo de sentir y de obrar que también quiere permanecer inmutado.—Daffina.

Un artículo del "Popolo d'Italia"

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 5.—El órgano oficial del fascismo, "Popolo d'Italia", publica con la firma de su director, Arnaldo Mussolini, un artículo sobre las polémicas recientes acerca de la Acción Católica.

Dice que la fantasía ha trabajado mucho en agrandar los acontecimientos, que deben ser trasladados a un terreno imparcial libre de las pasiones de la polémica. Afirma que todos los artículos del Concordato tuvieron plena sanción y aplicación. La dificultad surgida a propósito de la interpretación política del artículo 43. No hay que creer que con haber añadido unas pocas frases, se hubiera eliminado el disentimiento, puesto que ha sido una fatalidad de las que saltan en los puntos más vulnerables y en los momentos más delicados.

Hay que precisar el artículo 43. Se trata de dos sectores de la Acción Católica fácilmente eliminables. Los tiempos actuales no consienten el lujo de exigencias, de reticencias o de esperanzas. Se han de disponer de todas las energías y se ha de evitar el desperdicio de las halagos de las ideas abstractas.

Con templanza y repudiando excesos en una atmósfera de sinceridad el sol de la concordia brillará de nuevo sobre la vida italiana.—Daffina.

La política universitaria

Una nota de la Confederación de Estudiantes Católicos

Recibimos para su publicación la siguiente nota: "Disposiciones de la mayor trascendencia para que se consolide la normalidad universitaria y progrese la enseñanza se han introducido últimamente en la legislación de Instrucción pública. Algunas de innegable acierto, como la que otorga intervención a los estudiantes en el gobierno de la Universidad, figuran en el programa de los estudiantes católicos.

De acuerdo en lo fundamental con lo concedido a las Asociaciones de Estudiantes, consideramos arbitraria su aplicación al monopolizar la representación escolar en una Asociación que ni cuenta con la mayoría de los alumnos matriculados, ni tiene existencia en todas las Facultades de España. Quiere el ministro prescindir de las Asociaciones profesionales de Estudiantes Católicos, porque, sin duda, ignora la importancia de su obra y el prestigio de su labor profesional acreditado en once años de fecundo trabajo, como también deja sin intervención a los estudiantes no asociados que hoy constituyen un considerable sector de los que concurren a la Universidad.

Sucede la disposición que comentamos, a otras varias orientadas en una política de sectaria parcialidad, como la designación de un representante escolar en la Junta de la Ciudad Universitaria, hecha sin arreglo a principios de justicia y la curiosa y original manera de tramitarse la petición de exámenes en la Facultad de Medicina de Valladolid. La Confederación de Estudiantes Católicos de España, en nombre de los que integran sus filas y en favor de los estudiantes sin asociarse, formula su más enérgica protesta por estas determinaciones impropias de un régimen de democracia y libertad y solicita del Gobierno conceda también intervención a otras Asociaciones Profesionales legalmente constituidas, que, alejadas de toda lucha política, consagran su actividad al servicio de la Universidad.

De luego y no seremos nosotros quienes combatan su realización. En los momentos actuales, empero, existen otros muchos más eficaces y más provechosos para las dos naciones interesadas en la emigración. Alemanes, japoneses, austriacos, italianos emigran ahora perfectamente organizados para fundar una colonia. Con ello favorecen a la industria de sus países y libran a los suramericanos de los cuidados que ocasiona el emigrante aislado, misérrimo tantas veces. Ese es el camino que deben seguir los españoles, pero para marchar por él es necesario que los Gobiernos atiendan al obrero, al técnico y al patrono, a la mano de obra y a la Emigración. Sólo así se reorganizará verdaderamente "la desordenada emigración española".

470 diputados a las Cortes Constituyentes

Designación de adjuntos electorales, el domingo

En los sitios donde no haya tiempo, serán nombrados el jueves siguiente

Se reintegran a Hacienda las atribuciones sobre propiedades e impuestos en las plazas de soberanía

Queda suprimida la Inspección general veterinaria de Gobernación

La nota oficiosa del Consejo de ayer dice: "Presidencia.—El presidente dió cuenta de la importante reunión de representantes de entidades económicas celebrada en el Senado, y en la que se mostró la adhesión entusiasta de fuerzas tan valiosas al régimen.

Se aprobó el proyecto de orden presidencial restituyendo al ministerio de Hacienda las atribuciones que irregularmente venía ejerciendo la Dirección general de Marruecos sobre propiedades e impuestos en las plazas de soberanía. En nombre del ministro del Trabajo, que se encuentra en Ginebra, el presidente dió cuenta del estado e impresiones satisfactorias de la huelga de Oviedo, y acerca de la de pescadores, expuso que, no habiendo llegado las partes a la avenencia directa, pero sí mostrándose dispuestas a un laudo, éste se dió dictado en breve por la representación de la autoridad.

También dió cuenta de un radiograma, cursado desde Ginebra por el ministro del Trabajo, en el que se manifiesta que se ha celebrado el banquete de las delegaciones iberoamericanas, al que asistieron 110 conmensales, haciéndose votos máximos por la consolidación de la República española. Como consecuencia de la antelación con que el Gobierno ha publicado la convocatoria de elecciones, se ha suscitado la de la fecha en que deben ser designados los adjuntos de las mesas y, como solución, se procederá a ello el domingo próximo y, donde no hubiera tiempo, el jueves siguiente.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión de gobernador de Valencia a don José Centeno; nombrando para sustituirle a don Federico Fernández Castillejos.

Decreto suprimiendo en el ministerio la Inspección general Veterinaria. Cesando en el desempeño de la misma el señor Carlos Armador.

Otro decreto establecido el número de circunscripciones electorales y diputados por cada una de ellas.

Hacienda.—Se aprobó un decreto disponiendo que cese en el cargo de director de la Fábrica de Moneda y Timbre don José Rodríguez Sedano.

Economía.—Incluyendo en el apartado D) de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de abril último el titulado real decreto de 8 de junio de 1926 referente al régimen de aceites de oliva o comestibles, con la sola excepción del artículo 2.º del mismo, que queda expresamente derogado, y abriendo información pública sobre definición y clasificación de aceites de oliva o comestibles. Régimen de fabricación y reglas para la exportación, y otros extremos.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Burgos don Gonzalo Gil Delgado y nombrando a don José Luis Monteverde para el mismo cargo.

Decreto nombrando delegado de Bellas Artes en Logroño a don Gonzalo Cadarso.

Decreto disponiendo que, don José Ferrer, alto comisario de Marruecos y del general Cabanellas para el mando de las fuerzas en aquella zona, reemplazándose en Andalucía el general Ruiz Trillo.

Indice - resumen

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes 'La vida en Madrid', 'Deportes', 'Los caminos de la libertad', 'Soy', 'Información comercial y financiera', 'Fallos femeninos', 'Cine y teatro', 'Crónica de sociedad', 'Actualidad extranjera', 'Del color de mi cristal', 'Silueta', 'Notas del block'.

MADRID.—El Ayuntamiento solicita del Banco de España créditos hasta diez millones y medio de pesetas.—El próximo miércoles se tratará de las bases para la concesión de líneas de autobuses.—Asamblea de entidades económicas catalanas (página 5).

PROVINCIALS.—El Gobierno anuncia una Asamblea nacional minera para tratar del trabajo en las minas.—Continúa en Asturias el conflicto.—El gobernador civil de Barcelona viene a Madrid a dimitir.—Atraco de 40.000 pesetas a un recadero.—Homenaje a la vejez en Benavente (págs. 3 y 4).

EXTRANJERO.—Nota de "L'Osservatore" sobre el comunicado del partido fascista.—Está resuelta la crisis en Bélgica.—El "hidro" gigante "D.O. X" ha realizado la travesía del Atlántico meridional.—Llegó ayer al Euzkadi.—Un accidente del ministro de Aeronáutica italiano.—El déficit norteamericano es de 800 millones de dólares.—En Grecia se ha aprobado la ley de Prensa (páginas 1 y 4).

351 para las mayorías y 119 para las minorías

Las ciudades de Madrid y Barcelona eligen diez y ocho diputados cada una

Hoy publica la "Gaceta" el decreto fijando en definitiva el número de diputados que corresponde elegir a cada provincia. Con arreglo a esos datos la distribución entre mayorías y minorías que publicará en breve el diario oficial es la que sigue:

Table with 4 columns: Provincias, Dipt., May., Min. Lists provinces like Alava, Almería, Alicante, etc., with corresponding numbers.

Totales 470 351 119

Se una escuela primaria pública, debe constituirse un Consejo encargado de velar por los intereses morales y materiales de la escuela.

Decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para que, provisionalmente, y en tanto las Cortes no den conveniente el servicio, mejore la escala del personal auxiliar de Institutos, dentro de la consignación del presupuesto.

Quedaron acordados el nombramiento de señor López Ferrer para alto comisario de Marruecos y del general Cabanellas para el mando de las fuerzas en aquella zona, reemplazándose en Andalucía el general Ruiz Trillo.

Otra rebelión colonial portuguesa

En las islas de Santo Tomás y Príncipe se sublevaron los funcionarios

LISBOA, 5.—El ministerio de Colonias ha publicado una nota, según la cual, en la mañana del 12 de mayo último, fué atacada por sorpresa la residencia de gobernador de la Colonia de Santo Tomás y Príncipe por un grupo de individuos armados, constituido principalmente por funcionarios, que antes se habían apoderado del depósito de material de guerra y del cuartel de la Policía. El gobernador fué apresado y embarcado en un vapor con destino a la Metrópoli.

Tan pronto como estos hechos fueron conocidos en Lisboa, se ordenó que saliese para la isla un cañonero, cuyo comandante deberá tomar el mando del Gobierno de la Colonia mientras al gobernador efectivo se le ordenaba que recuperase el cargo tan pronto como le fuese posible. Ahora el gobernador ha regresado a Santo Tomás y los funcionarios se han declarado en huelga. Procurará inmediatamente conseguir la adhesión del comercio y la agricultura. Como no consiguieron realizar varios actos de violencia, atacándoles con bombas. También tirotearon a los marinos que guardaban la residencia del gobernador, los que repelieron la agresión.

En vista de ello, el ministro de Colonias ordenó el desembarco en Santo Tomás de una compañía indígena de Infantería de Angola, que detuvo en los jefes de la revuelta y los condujo a bordo del cañonero. Inmediatamente terminó la huelga de funcionarios. Los servicios públicos se realizan normalmente. La Asociación comercial de la isla, ha manifestado al Gobierno que no se hizo solidaria con los revoltosos.

Ruiz Trillo, a la Capitanía general de Andalucía, y Gómez Morato, interino de la de Aragón

Creación de Consejos Municipales para velar por los intereses morales y materiales de la escuela

Parece que no le será aceptada la dimisión al gobernador de Barcelona

A las cinco y veinticinco llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas: —Hoy no sé que haya cosas de interés. La duración del Consejo será la de ordinario. Desde luego, hay bastantes asuntos; pero repito que ninguno de ellos reviste una importancia especialísima.

A las cinco y cuarenta llegó el señor Maura, quien manifestó: —No ocurre nada de particular en toda España. Traigo al Consejo un decreto sobre las elecciones, en el cual se determina el número de diputados que corresponde elegir a cada provincia. Traigo también alguna otra cosa relacionada con Sanidad, y nada más. En realidad vengo a escuchar lo que digan los demás ministros.

El señor Lerroux manifestó que había recibido oficialmente el "agreement" del embajador de España en Quirinal, señor Alomar. Un periodista le preguntó si había algo acerca de la designación de alto comisario civil de España en Marruecos, y el ministro contestó: —Todavía no. Como no se resuelva en el Consejo de esta tarde, no sé nada.

Otro informador le preguntó sobre el embajador de España en la Argentina, y el señor Lerroux a su vez replicó: —No, no hay nada tampoco.

Sin embargo—insistió el mismo periodista—se da el nombre de don Avilino Gutiérrez para desempeñar esta embajada.

A lo que repuso el señor Lerroux: —Puesto que ustedes lo saben, he de decir que le ha sido ofrecida a don Avilino Gutiérrez ese cargo. Ha estado muy amable; pero no ha aceptado, por razones de carácter particular.

El señor Nicolau manifestó que como los exportadores habían levantado su espíritu, les han sido a su vez levantadas las medidas que pesaban sobre ellos y las cuales obedecían a actitudes distintas.

—¿Hay algo de interés?—le preguntó un informador. —Luego les traerán—contestó—una nota que me he olvidado de dar esta mañana a sus compañeros y que se relaciona con el mensaje que me han dirigido las Cámaras de Comercio.

El ministro de Justicia dijo que no llevaba nada de interés.

Un periodista le preguntó: —¿Le ha visitado a usted el Nuncio esta mañana? —A mí, no—repuso. —Entonces—repuso el informador—debe de haber sido a algún otro ministro, quizá para dar las gracias por el orden con que se celebraron las procesiones de ayer.

El señor De los Ríos contestó: —¡Ah!, pues no sé, a mí, desde luego, no me ha visitado.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A las seis y diez quedó reunido el Consejo.

López Ferrer, alto comisario

A las nueve y veinte abandonó la Presidencia el ministro de Economía, quien dijo que debía el Consejo, antes de que éste terminara, por tener que salir en el segundo expreso con dirección a Barcelona.

—¿Está ya nombrado alto comisario civil en Marruecos? —Sí—contestó el ministro—. Y el nombramiento, como ustedes anunciaron, ha recaído en el señor López Ferrer.

—¿Se ha tratado de otros asuntos de importancia? —No; sólo de cosas de trámite. Media hora después salió el ministro de Estado, quien confirmó el nombramiento del señor López Ferrer para la Alta Comisaría, así como el del general don Miguel Cabanellas para el mando de las tropas del Protectorado.

—¿Se hará público—preguntó un periodista—el escrito entregado por la Comisión de moros notables que se encuentran en Madrid? —En el Consejo nada se ha tratado de ese escrito, que no conozco.

—¿Recibirá el Gobierno a la Comisión? —Repito que nada sé de ese asunto ni nada ha tratado el Consejo de él.

—¿Ha recibido usted la solicitud del escritor ruso Elias Echenburg para penetrar en territorio español? —Tampoco sé nada de eso. Pero, como se trata de un terreno tan resbaladizo, caso de formularse la solicitud la traería al Consejo para que el Gobierno resolviera.

Se habla de reunir las Cortes en San Sebastián

Poco después se incorporó al grupo el ministro de Hacienda, quien, a preguntas de los periodistas, anunció que para sustituir a don Miguel Cabanellas en la Capitanía General de Andalucía, ha sido designado el general Ruiz Trillo.

—El Gobierno—prosiguió—ha examinado detenidamente la conveniencia de

Se aprueba en Grecia la ley de Prensa

Por 129 votos contra 36

ATENAS, 5.—La Cámara de Diputados ha aprobado en primera lectura, por 129 votos contra 36, el proyecto de ley relativo al estatuto de la Prensa.

Acción Nacional en Sevilla

Un donativo de 25.000 pesetas para los gastos electorales

SEVILLA, 5.—En la Acción Nacional se está trabajando intensamente. Van a comenzar en seguida los actos de propaganda y se reciben numerosas adhesiones. Esta tarde acudió a la Secretaría una señora, que, después de elogiar la oportunidad de Acción Nacional en las presentes circunstancias, entregó un cheque de veinticinco mil pesetas con destino a los gastos de la campaña electoral. Poco después un caballero entregó otro cheque de dos mil pesetas con idéntico destino.

"El Pueblo Manchego" sale el lunes

CIUDAD REAL, 5.—La Policía ha levantado esta tarde los precintos de las oficinas y talleres de "El Pueblo Manchego", clausurados gubernativamente el 18 de mayo, previo registro policiaico, por supuesta conspiración. Reparecerá dicho diario el lunes próximo, una vez reunido el equipo de linotipistas, ausentes desde la fecha indicada.

Un terremoto en Italia

CASSINO, 5.—Ayer se han sentido dos sacudidas sísmicas, que produjeron gran alarma entre la población. Afortunadamente, el fenómeno no causó víctimas ni daños materiales dignos de mención.

LA VIDA EN MADRID

Sesión en la A. de la Historia

Ayer, a la hora acostumbrada, celebró la Academia de la Historia su sesión ordinaria. Presidió el acto el señor Mérida, que, después de leer el acta de la sesión anterior, dio lectura a un informe de la Comisión de la Academia de la Historia, por la primera sesión a que este asista después de su ingreso en la citada entidad cultural.

El señor González Palencia contestó dando las gracias y prometiendo su más entusiasta colaboración en las tareas académicas.

El señor Alemán leyó el informe de la Comisión de la Academia de la Historia, por el cual el Sr. Mérida presentó un ejemplar del octavo volumen de la monumental obra titulada "Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín", que fue acogida con grandes muestras de complacencia.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión, a las seis y media de la tarde.

El caso del médico de Zarzalejo

Recibimos la siguiente nota: "Hace días apareció en la Prensa política una nota del Gobierno civil de Madrid, en la que, con inexplicable ligereza se hacían públicos conceptos erróneos y apreciaciones ofensivas para el buen nombre del señor Santanero, médico titular de Zarzalejo, y juicios que bien pudieran ser dictados, acasando su buen nombre y prestigio profesional.

Con posterioridad, el gobernador, señor Ortega y Gasset, mejor informado sin duda, se ha apresurado a rectificar ampliamente su primera nota y declarar "que el referido médico es un señor honorable".

Es de agradecer la amplia y justa rectificación que el señor gobernador da, demostrando con ello la sinceridad y honradez que presiden sus actos. Pero esto no basta; desconocemos qué determinaciones ha tomado contra aquellas personas que hasta el llegar a un villano propósito, sorprendiendo su buena fe y engañándole a sabiendas.

Federación Sanitaria de Madrid—con cuya presidencia me honro—interpretando el sentir de sus asociados, aprovecha esta desagradable incidente para hacer pública su más enérgica protesta ante la serie de manejos caciquiles que en estos días se están sucediendo contra distintos sanitarios y de los cuales el gobernador y el Colegio de Médicos tienen ya conocimiento.

Por lo que se refiere al caso concreto de Zarzalejo, nuestro asesor jurídico presentará querrela contra los difamadores, y esperamos confiadamente que serán castigados en justicia aquellos que con saña tóxica y guiados por rencillas de baja política, no se detienen en sus intrigas y malas pastones, ni en presionar a un señor tan distinguido de un buen caballero.

En todas las demás causas pendientes de solución, Perales de Tuñua, Carrabanchel Baño, Robledo de Chavela, Pacuellos del Jarama, Alpedrete, Collado-Mediano y otros, estamos decididos a no tolerar vejaciones ni aguantar "esquiroles" y demostraremos a todos que los sanitarios rurales de la provincia no se encuentran desamarrados, ni aislados de protección y que cuentan con el apoyo sin límites ni restricciones de todos sus compañeros federados y que acurran como un solo hombre, en su auxilio y defensa, afirmando todas sus consecuencias, con la fe y entusiasmo que en tantos casos análogos han demostrado de manera fehaciente, hasta conseguir el triunfo definitivo de la razón y de la justicia. "Médica M. Cereza, presidente de la Federación Sanitaria de la provincia de Madrid."

Un favor de un estudiante ciego

La Asociación de Estudiantes del Magisterio "Magister" ha abierto una sus-

El miércoles se tratará de la concesión de autobuses

El miércoles se tratará de la concesión de autobuses. El Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Sr. Sabatini, acordó ayer en sesión pública, celebrar una sesión extraordinaria el día 14 de junio, para tratar de la concesión de autobuses.

27.850 PESETAS PARA FAMILIAS NUMEROSAS

Los tenientes de alcalde tendrán automóvil oficial. El Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Sr. Sabatini, acordó ayer en sesión pública, conceder a los tenientes de alcalde un automóvil oficial.

Señal en la Sociedad Española de Higiene

La Sociedad Española de Higiene celebró ayer una sesión pública en el Ateneo de Madrid, presidida por el Sr. Sabatini.

El señor Paz Maroto leyó las conclusiones de su trabajo "El futuro Madrid"

El señor Paz Maroto leyó las conclusiones de su trabajo "El futuro Madrid" desde el punto de vista higiénico.

El señor Yaguez leyó el informe de su trabajo "El futuro Madrid"

El señor Yaguez leyó el informe de su trabajo "El futuro Madrid" desde el punto de vista higiénico.

Los señores Olla y Vázquez Lefort defendieron el proyecto, considerando que por encima de todo está la salud nacional.

Los señores Olla y Vázquez Lefort defendieron el proyecto, considerando que por encima de todo está la salud nacional.

El presidente habló encareciendo la perfección y necesidad del proyecto del señor Paz Maroto.

El presidente habló encareciendo la perfección y necesidad del proyecto del señor Paz Maroto.

Banquete de los agentes de contratación de fincas

Los Agentes de Contratación de Fincas Matriculados en Madrid, celebrarán mañana su banquete con objeto de conmemorar el decimoquinto aniversario de su fundación.

Los señores Agentes, colegiados o no, que deseen asistir a dicho acto, pueden recoger las tarjetas en el domicilio social, P. y Margall, 9, de 7 a 9 de la noche.

Boletín meteorológico

Estado general.—Sobre Méjico y Sur de los Estados Unidos hay presiones bajas; hay también presiones de la misma clase al Nordeste del mismo Continente; en el centro de los Estados Unidos se sitúa un anticiclón bastante bien definido. Persiste en todo el Atlántico desde las costas americanas a las europeas la zona de mal tiempo de días anteriores, con un núcleo en las costas occidentales americanas y otro al Sudeste de Islandia; hay también presiones bajas sobre Finlandia y Rusia septentrional. Se mantiene casi invariable el anticiclón de Groenlandia. En nuestra Península se mantiene el cielo con bastante nubosidad.

Aviso a los agricultores.—Cielo con nubes en toda España.

Aviso a los navegantes.—Mar tranquilo en todas las costas españolas.

Para hoy

Coloquio de Auxiliares de Medicina (Españoles, 9).—4. Entrega al doctor Sánchez Taboada del pergamino que le concede el Colegio.

Museo del Prado.—3. Don Elias Torro

Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos (Facultad de Ciencias).—6.30 t. Don Julio Ruiz de Alda: "El avance catastral en España."

Sociedad Matemática (Paseo de Medicina, 4).—7. Sesión científica.

Universidad Central.—7. Don Fernando de los Rios. Última conferencia del curso para obreros parados.

Otras notas

"ENFERMEDADES DEL HIGADO E INTESTINOS. BALNEARIO DE GUITIRIZ (LUGO)."

Andrés Galera Ferrer, Echegaray, y otros.

ENFERMEDADES DEL HIGADO E INTESTINOS

BALNEARIO DE GUITIRIZ (LUGO).

Hotel reformado este año. Nueva Dirección. Habitaciones de 1 a 25 pesetas. Comida, 8. Viaje de Madrid directamente en el expreso. Correspondencia al cesionario Severino Lamas.

A favor de un estudiante ciego

La Asociación de Estudiantes del Magisterio "Magister" ha abierto una sus-

Las procesiones del Corpus

GRAN CONCURRENCIA DE FIELES

ALMORADI. 5.—Se celebró la procesión del Corpus en medio del mayor orden y entre gran entusiasmo. Asistieron 1.200 personas. Congregaciones religiosas y niños que hicieron la primera comunión. Se dieron innumerables vivas a la Eucaristía.

Gran cantidad de fieles

CERITA. 5.—La procesión del Corpus se celebró en el interior de la Catedral no asistiendo el Ayuntamiento. Por dicho motivo no ha podido salir con todos los años la insignia de la ciudad el histórico pendón que enarbolará Juan Portuqal cuando el 14 de agosto de 1416 conquistó Ceuta a los moros. La Catedral fue insuficiente para contener tanta cantidad de fieles de todas las clases sociales.

La procesión se celebra por deseo del pueblo

DAMEL. 5.—La procesión fué su pedida el miércoles por las autoridades. La noticia produjo al pueblo un pésimo efecto y hasta las mismas autoridades mostraron su extrañeza.

Las autoridades reconocieron el deseo del vecindario. Hicieron gestiones y la procesión se celebró el día 4 de junio.

Las autoridades reconocieron el deseo del vecindario. Hicieron gestiones y la procesión se celebró el día 4 de junio.

En Las Palmas

LAS PALMAS. 5.—En la Catedral se celebró ayer una misa de pontifical, en la que ofició el Prelado. Predicó el magister don José Marrero, y terminada la misa hubo una procesión por los claustros de la Catedral. Asistió multitud de fieles. Por la tarde, a las cinco se verificó una solemne procesión por el interior del templo. Se colocaron seis alfileres, en los que se hizo estación. El Prelado llevaba la custodia. Figuraban en la procesión el Cabildo Catedral, el Coro regular y castrense, la Adoración Nocturna, con banderas y numerosas Congregaciones. Asistieron muchos fieles, que cantaron el Himno Eucarístico al término de la procesión. En la noche regular y castrense, la Adoración Nocturna, con banderas y numerosas Congregaciones. Asistieron muchos fieles, que cantaron el Himno Eucarístico al término de la procesión.

En Medina

MEDINA DEL CAMPO. 5.—Con gran solemnidad se celebró la procesión del Corpus. Concurrieron numerosos hombres de todas las clases sociales. La procesión que fué precedida por el Consejo de la Adoración Nocturna recorrió el itinerario de costumbre.

En Morfote

MORFOTE DE LEMUS. 5.—En la parroquia de San Vicente del Pino, en la residencia de los benedictinos, se celebró ayer con gran solemnidad la fiesta del Corpus. La procesión recorrió las principales calles de la ciudad, y a ella concurrieron muchos fieles, de todas las clases sociales.

Colgaduras en el Ayuntamiento

MULA. 5.—Con gran solemnidad se celebró la procesión del Corpus que salió de la parroquia de San Miguel. Asistieron el Clero, Hermandades religiosas, y como particulares el alcalde, el juez de instrucción y nutridas comisiones. Lucieron colgaduras el Ayuntamiento, y otros centros oficiales y la población entera que concurrió efusivamente al mayor esplendor de la fiesta.

En Orihuela

ORIHUELA. 5.—Se celebró la procesión del Corpus, que recorrió el itinerario del Cabildo Catedral, el Clero parroquial, Ordenes religiosas y gran cantidad de fieles. No hubo incidentes.

Pequeño incidente

TARRAGONA. 5.—En el pueblo de Fondepedra, partido de Valls, hubo ayer tarde un pequeño tumulto por no que un sacerdote se quejó de haber publicado el periódico del Santísimo en la procesión "Corpus".

Asisten dos tenientes de alcalde

TORREPEROGU. 5.—La procesión del Corpus se celebró con mayor solemnidad que otros años. Asistió gran cantidad de público, y el primero y el segundo teniente de alcalde con carácter particular, los cuales portaban velas. Los señores tenientes de alcalde, al salir del Ayuntamiento, se instalaron dos artículos altares que otros años costaba el Ayuntamiento. En el situado cerca de la Casa del Pueblo se instalaron los artículos de velas que otros años costaba el Ayuntamiento. En el situado cerca de la Casa del Pueblo se instalaron los artículos de velas que otros años costaba el Ayuntamiento.

Pedidos de Encíclica "RERUM NOVARUM"

El precio de cada ejemplar, como ya indicamos oportunamente, es de 20 céntimos, con los siguientes descuentos para los pedidos superiores a 100 ejemplares.

100 ejemplares, 5 por 100

500 " " 10 por 100

1.000 " " 15 por 100

5.000 " " 20 por 100

Las entidades económicas catalanas

Contra los acuerdos antirreligiosos

Ayer, en el Palacio del Senado, entregaron un mensaje al Gobierno. Estiman que las reformas sólo deben hacerlas las Cortes. Entretanto se debe mantener el régimen jurídico actual y evitar toda perturbación arbitraria del orden

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Ayer por la mañana llegaron a Madrid representaciones de entidades mercantiles de la ley aplicada por las autoridades económicas e industriales en esta de España. El objeto de su venida era expresar sus sentimientos de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

Textos del mensaje

"Excelentísimo señor: Las entidades y Corporaciones que suscriben, genuina representación de cuanto en España representa producción y contribución de la riqueza, entendiendo por su deber dirigirse en estos momentos al Poder público mediante el presente documento, que tiene el valor de una declaración solemne de adhesión al nuevo régimen político y es a la vez exposición de desaprobación de hechos a los que el Gobierno, aun reservándose la decisión política, ha permitido que se produzcan, habrá de prestar indubitablemente atención máxima ahora, dada su trascendencia.

A pesar de la feliz realización del cambrío político por vía parlamentaria, democrática, y sin perturbación de la transformación que ello implica ha sido, y es, tan profunda, que inevitablemente ha producido un trastorno en la vida social española.

Aunque no fuese más que la necesidad de adaptación que comporta todo cambio radical de postura, hay que contar con la desorientación, con los esfuerzos y las interferencias de exaltación y de desaliento que aquella adaptación impone. Afortunadamente, el desarrollo del optimismo, que la confianza en el presente y la fe en el porvenir, para que todas las clases sociales se reconcilien con el nuevo régimen, se acompañan con vigor y se sobrepongan a los sentimientos de desconfianza y desencanto, se encamina este escrito al acto de adhesión que lo acompaña.

Asorbidos los elementos que suscriben este documento por el inminente cambio que se efectúa en las relaciones económicas y sociales de España, en nombre del Círculo de la Unión Mercantil y de los agricultores, los señores Montiel y Matesanz. Este último pidió que se aplazara las reformas hasta que se reúna el Parlamento.

Discurso del señor A. Zamora

A continuación se levantó a hablar el presidente del Consejo, que fué acogido con grandes aplausos.

Distinguido, en primer lugar, las manifestaciones de adhesión de las instituciones, de asesoramiento contenido en el mensaje que acababa de leerse, y dijo que agradecía más el asesoramiento y el consejo que las adhesiones y felicitaciones. Señaló la diferencia entre la Dictadura, que era un poder permanente, y el Gobierno actual, que es un poder transitorio. El Gobierno provisional, por ser pleno, pero poco responsable, busca la orientación, agradece el consejo, escucha el parecer y sigue la vía que le parece.

Se refirió seguidamente al aumento en la recaudación, sintiendo de que la economía española, lejos de atravesar una crisis de angustia, está en una favorable situación que permite mirar al futuro con optimismo. A pesar de la recolección que nos toca recoger de la insensatez de la Dictadura, la Hacienda española tampoco se encuentra en situación crítica. Se ha hecho más grave que el otro país del resto de Europa, pero profundamente perturbado por las consecuencias remotas de la post-urta. No el paro forzoso, pero en otras palabras, los mercados mundiales ni nuestra organización económica en su conjunto han sufrido los duros contratiempos de las relaciones económicas que otros países sufren. Es un hecho que el comercio exterior produce situaciones mucho más graves. Por esto no podemos cerrar los ojos al peligro de que la inmovilidad y el estancamiento injustamente de los elementos más vivos y activos de otros países, nos lleve a la ruina. Este es el motivo para el desaliento y que nos ha movido para el remedio que nos proponemos. En el futuro, cuando se haya producido una situación que nos ayude a salir de esta situación, tendremos que oponer una política de confianza en la situación política creada y en el Gobierno que lo encarna.

Consecuencia de aquel estado de espíritu son en primer término, cierta inflación monetaria, producción excesiva de moneda, desvalorización del dinero en manos privadas, la depresión bursátil, acentuada en estos últimos días, la contracción del comercio y el endeudamiento del capital.

Bien sabemos que no es ajena a esta situación la política de anteriores Gobiernos que desdibujando las ansias esenciales del país perturbado con medidas de privilegio, antidemocráticas, el normal desenvolvimiento de la vida colectiva; pero ante la situación de hecho que atravesamos, entendiendo que las entidades que suscriben que no puede el Gobierno dejar de actuar, remediando con toda urgencia el daño de años anteriores.

Especial atención ha de merecer en nuestro concepto la gubernación de la República en la forma que se plantea hoy el problema social. Ciertamente, en diversas regiones de España habían engendrado en otras épocas las reivindicaciones obreras graves conflictos, pero sin que éstos trascendieran más allá de la esfera concreta de los intereses y empresas afectados, no como hoy, que llegan a producir perturbaciones. Una de las causas de esta diferencia ha de buscarse precisamente en la forma que presentan hoy muchas de las reivindicaciones obreras, divorciadas de aquel espíritu democrático que es característica del Gobierno de la República, y sufriendo, por otra parte, la influencia de un instrumento adecuado para encuzarlas y resolverlas. Instrumento que estuviera dotado de la autoridad, tal vez más moral que legal, precisa para que sus decisiones fueran acatadas por los grupos sociales y trabajadores que hubieran de afectar.

A las entidades que suscriben, ninguna reforma puede inspirarse si no viene por el amplio cauce de la discusión democrática, revestida de las autoridades legítimas en esta de España. El objeto de su venida era expresar sus sentimientos de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

El señor Bosch Labrús, antes de proceder a la lectura del escrito manifestó que "en nombre de las entidades económicas e industriales de España, y en nombre de las entidades mercantiles, de la Unión Mercantil, de su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander, expresamos nuestro más sincero y firme deseo de adhesión al Gobierno provisional. En la estación fueron recibidos los comisionados por el subsecretario de Economía, el director de Industria y por el Círculo de la Unión Mercantil, su presidente, señor Montiel y los vocales señores Salgado y Alexander.

La entrega del documento de que eran portadores los representantes catalanes se verificó en el salón de sesiones del Senado. Presidido el señor Alcega, asistieron Zamora, con los ministros de Economía y Gobernación y los señores Olla, presidente de la Cámara de Industria de Barcelona, Bosch Labrús, presidente de la Cámara de Trabajo Nacional, Montiel, Matesanz.

Concurso hípico internacional de Madrid

Participan jinetes franceses y portugueses. "Vencedor", montado por don Luis Cabanas, ganó la Copa de la Diputación

En los terrenos de la Sociedad Hípica Española se celebraron ayer interesantes pruebas: la continuación de la de la Copa del Ministerio del Ejército de Chile, que no pudo terminarse el primer día y la Copa de la Diputación, una de las más interesantes del programa.

La Copa chilena es para militares españoles. La Copa pasará a ser propiedad del Regimiento a que pertenezca el oficial ganador, al ganarla dos años seguidos o tres alternados.

En esta prueba la clasificación se hace por el tiempo empleado en hacer el recorrido, traduciéndose en tiempo las faltas cometidas; por cada falta se aumentan ocho segundos al tiempo empleado. Las defensas, paradas, despees, etc., no cuentan más que por el aumento de tiempo consiguiente, pero a la tercera en el mismo obstáculo o a la cuarta en diferentes, queda el caballo fuera de Concurso. La salida del jinete contará cinco faltas.

La Copa fue ganada en 1929 por el capitán don José Navarro Morenés, de la Escolta Real, montando su caballo "Zapatazo"; en 1930 por el capitán don Julio García Fernández, de la Escuela de Equitación Militar, montando la yegua "Revisada".

La clasificación se estableció como sigue:

1. VAGUEDAD, montado por don Fernando de la Macorra. Sin falta. Tiempo: 1' 31". Premio: la Copa y 600 pesetas.
2. "Revisada", montado por don Julio García Fernández. Sin falta. 1' 32" 4/5. 400 pesetas.
3. "Desaliño", montado por su propietario don Joaquín Crespi de Vallada. Sin falta. 1' 34" 3/5. 300 pesetas.
4. "Vencedor", del Depósito de Remonta, montado por don Luis Cabanas. Sin falta. 1' 36" 1/5. 200 pesetas.
5. "Caida", montado por Nemesio Martínez Hombre. Sin falta. 1' 36" 4/5. 100 pesetas.
6. "Royal", montado por don Angel Vols. Sin falta. 1' 38" 4/5. 100 pesetas.
7. "Batatin", montado por don José Héctor Vázquez. Sin falta. 1' 40". 100 pesetas.
8. "Zerito", montado por don Diego Torres. Una falta. 1' 33" 2/5. 100 pesetas.
9. "Obligatorio", de don Alvaro González, montado por don F. Muñoz. Una falta. 1' 35" 2/5. 100 pesetas.

Obtuvieron Copas los caballos "Facileador", "Relampago", "Paleage" y "Revocable", montados por don Manuel de Echanove, don Francisco de Udaeta, don Luis Abellán y don Joaquín de Sato, respectivamente.

La Copa de la Diputación

Se celebró después la prueba para la Copa de la Diputación, en la que se inscribieron nada menos que 115 caballos, pues era obligatoria la matrícula para todo caballo que tomara parte su cualquier prueba del actual concurso. El recorrido, bastante duro, con 14 obstáculos que han sido tres barreras de 1.10 y una de 1.20; una doble barra de 1.20 x 1.40 metros; via entre barras de 1.10 x 1.20 x 1.40; dos muros uno en cresta de un metro y otro de piedra, de 1.20; una doble banqueta, un seto y barra, doble "brooks", una triple barra, un "piano" y un "oxer".

Once caballos terminaron este recorrido sin ninguna falta. El caballo "Niño", montado por don Joaquín Nogueras, empleó el menor tiempo, pero tuvo la mala suerte de cometer una falta.

Otro caballo que hizo menor tiempo que el vencedor y también con una falta fue "Trampolin".

He aquí el resultado detallado: 1. VENCEDOR, del Depósito de la Remonta, montado por don Luis Cabanas. Sin ninguna falta; 1 m. 15 s. 4/5. Premio: la copa y 1.500 pesetas.

2. "Vebor", del regimiento de Dragones de Montesa, montado por don Manuel Serrano. 0 falta; 1 m. 54 s.; 800 pesetas.

3. "Baquisse", del Estado Portugués, montado por el alférez señor Beltrán. 0 falta; 1 m. 56 s. 4/5; 600 pesetas.

4. "Lanfontaine", del Ejército portugués, montado por el capitán Ivez Ferraz. 0 falta; 2 m. 0 s. 4/5; 500 pesetas.

5. "Suetá", montada por el capitán Francis Menten de Horne; 0 falta; 2 m. 1 s. 1/5; 300 pesetas.

6. "Whisky", montado por su propietario, teniente Mena e Silva. 0 falta; 2 m. 1 s. 4/5; 300 pesetas.

7. "Star II", del Depósito de la Remonta, montado por don José Cavanillas; 0 falta; 2 m. 2 s. 3/5; 200 pesetas.

8. "Taflete", del regimiento de Dra-

Décimosexta reunión de carreras de galgos

Copa de Primavera para segunda y cuarta categorías

La reunión de esta tarde

Atendiendo los deseos de gran parte del público, el Comité directivo del C. D. Gaiguero acordó que las carreras de esta tarde comiencen a las cinco en punto, cuando el calor ha pasado casi por completo.

La salida de la última carrera se dará a las siete y cinco minutos, de modo que todo el interesante programa se desarrollará en dos horas, poco más o menos.

La primera carrera es para galgos de tercera categoría, habiendo seleccionado a los que siendo ganadores han ganado menos veces en su categoría. Entre los ocho inscritos participarán en esta carrera: "Escarcha", campeón de España en carreras de campo. La segunda prueba es para los de cuarta categoría. Son también ocho inscripciones, entre las que aparece "Fakir", el campeón de Vaciadmadrid.

La Copa de Primavera, de tercera, se correrá en tercer lugar y seguirá inmediatamente la carrera sobre 700 yardas, en esta ocasión para los de cuarta.

Otra eliminatoria de Copa se disputará en quinto lugar, la que promete una notable carrera entre galgos ingleses, irlandeses y españoles.

El programa detallado es el siguiente:

1. "Escarcha"; 2. "Trosky II"; 3. "Miss Madrid"; 4. "Whisky II"; 5. "Lista"; 6. "Blitz"; 7. "Gallo"; 8. "Centinela".
1. "Paloma II"; 2. "Pizca"; 3. "Fakir"; 4. "Carmela"; 5. "Cacorela"; 6. "Gaona I"; 7. "Azucena"; 8. "Boby".
1. "Fritz Tilson"; 2. "Alhambra"; 3. "Relampago V"; 4. "Gusona"; 5. "Lola III"; 6. "Gold Piece"; 7. "Pompeya"; 8. "Polaco".
1. "Fatulá"; 2. "Pinocho II"; 3. "Caretto II"; 4. "Mocha"; 5. "Peplito"; 6. "Montes I".
1. "Hayimere Solitude"; 2. "Chulito II"; 3. "Collegue"; 4. "Ojos Anisios"; 5. "Giralda I"; 6. "Judas"; 7. "Lady".
1. "Navarrete"; 2. "Bohemio"; 3. "Boothly Glider"; 4. "Pinta"; 5. "Miss Albacete"; 6. "Tosca I".

Primer carrera (Isla), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas. 1. "Escarcha"; 2. "Trosky II"; 3. "Miss Madrid"; 4. "Whisky II"; 5. "Lista"; 6. "Blitz"; 7. "Gallo"; 8. "Centinela".

Segunda carrera (Isla), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas. 1. "Paloma II"; 2. "Pizca"; 3. "Fakir"; 4. "Carmela"; 5. "Cacorela"; 6. "Gaona I"; 7. "Azucena"; 8. "Boby".

Tercera carrera (Isla), tercera categoría, 457 pesetas; 500 yardas. Copa de Primavera (tercera eliminatoria). 1. "Fritz Tilson"; 2. "Alhambra"; 3. "Relampago V"; 4. "Gusona"; 5. "Lola III"; 6. "Gold Piece"; 7. "Pompeya"; 8. "Polaco".

Cuarta carrera (Isla), cuarta categoría, 325 pesetas; 700 yardas. 1. "Fatulá"; 2. "Pinocho II"; 3. "Caretto II"; 4. "Mocha"; 5. "Peplito"; 6. "Montes I".

Quinta carrera (Isla), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas. Copa de Primavera (cuarta eliminatoria). 1. "Hayimere Solitude"; 2. "Chulito II"; 3. "Collegue"; 4. "Ojos Anisios"; 5. "Giralda I"; 6. "Judas"; 7. "Lady".

Sexta carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas. 1. "Navarrete"; 2. "Bohemio"; 3. "Boothly Glider"; 4. "Pinta"; 5. "Miss Albacete"; 6. "Tosca I".

APRECIACIONES. Primera carrera: ESCARCHA, "Whisky II". Segunda: CARMELA, "Paloma II". Tercera: FRITZ TILSON, "Pompeya". Cuarta: CARETO II, "Peplita". Quinta: COLLEAGUE, "Ojos Anisios". Sexta: MISS ALBACETE, "Bohemio".

Carreras de galgos

El Madrid F. C. celebrará sus torneos de tenis a partir del día 12 del actual, jugándose las siguientes pruebas: Campeonato individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. "Handicap" individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. Se repartirán valiosos premios para todas las pruebas, dotados por las autoridades, directivos y aficionados. La inscripción será de siete pesetas para los campeonatos individuales, y de cinco pesetas para cada una de las demás pruebas. Inscripción para el total de pruebas: caballeros, 30 pesetas; señoras, 20. Inscripción mínima, dos pesetas. Todo jugador, antes de empezar a jugar un partido, deberá exhibir el justificante de haber satisfecho el importe de la inscripción. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Club, Caballero de Gracia, 5, de siete de la tarde a nueve de la noche, y en el campo de deportes de la carretera de Chamartín, de todo el día.

El Madrid F. C. celebrará sus torneos de tenis a partir del día 12 del actual, jugándose las siguientes pruebas: Campeonato individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. "Handicap" individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. Se repartirán valiosos premios para todas las pruebas, dotados por las autoridades, directivos y aficionados. La inscripción será de siete pesetas para los campeonatos individuales, y de cinco pesetas para cada una de las demás pruebas. Inscripción para el total de pruebas: caballeros, 30 pesetas; señoras, 20. Inscripción mínima, dos pesetas. Todo jugador, antes de empezar a jugar un partido, deberá exhibir el justificante de haber satisfecho el importe de la inscripción. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Club, Caballero de Gracia, 5, de siete de la tarde a nueve de la noche, y en el campo de deportes de la carretera de Chamartín, de todo el día.

El Madrid F. C. celebrará sus torneos de tenis a partir del día 12 del actual, jugándose las siguientes pruebas: Campeonato individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. "Handicap" individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. Se repartirán valiosos premios para todas las pruebas, dotados por las autoridades, directivos y aficionados. La inscripción será de siete pesetas para los campeonatos individuales, y de cinco pesetas para cada una de las demás pruebas. Inscripción para el total de pruebas: caballeros, 30 pesetas; señoras, 20. Inscripción mínima, dos pesetas. Todo jugador, antes de empezar a jugar un partido, deberá exhibir el justificante de haber satisfecho el importe de la inscripción. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Club, Caballero de Gracia, 5, de siete de la tarde a nueve de la noche, y en el campo de deportes de la carretera de Chamartín, de todo el día.

El Madrid F. C. celebrará sus torneos de tenis a partir del día 12 del actual, jugándose las siguientes pruebas: Campeonato individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. "Handicap" individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. Se repartirán valiosos premios para todas las pruebas, dotados por las autoridades, directivos y aficionados. La inscripción será de siete pesetas para los campeonatos individuales, y de cinco pesetas para cada una de las demás pruebas. Inscripción para el total de pruebas: caballeros, 30 pesetas; señoras, 20. Inscripción mínima, dos pesetas. Todo jugador, antes de empezar a jugar un partido, deberá exhibir el justificante de haber satisfecho el importe de la inscripción. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Club, Caballero de Gracia, 5, de siete de la tarde a nueve de la noche, y en el campo de deportes de la carretera de Chamartín, de todo el día.

El Madrid F. C. celebrará sus torneos de tenis a partir del día 12 del actual, jugándose las siguientes pruebas: Campeonato individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. "Handicap" individual caballeros, de señoras, doble caballeros, parejas mixtas. Se repartirán valiosos premios para todas las pruebas, dotados por las autoridades, directivos y aficionados. La inscripción será de siete pesetas para los campeonatos individuales, y de cinco pesetas para cada una de las demás pruebas. Inscripción para el total de pruebas: caballeros, 30 pesetas; señoras, 20. Inscripción mínima, dos pesetas. Todo jugador, antes de empezar a jugar un partido, deberá exhibir el justificante de haber satisfecho el importe de la inscripción. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Club, Caballero de Gracia, 5, de siete de la tarde a nueve de la noche, y en el campo de deportes de la carretera de Chamartín, de todo el día.

EL MEJOR TONICO ES EL WINO PINEDO

Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso

EL GRAN HANDICAP DE LOS TRES AÑOS SE CORRERA MAÑANA

"Brulette" de Birkin, ganó los Oaks

Dos victorias de Mora en Madrid

Los resultados de los últimos partidos jugados en el Palacio del Billar fueron los siguientes:

A libre, Mora venció a Alvarez en nueve entradas, con serie mayor de 162 y promedio de 55/58. Alvarez se quedó en 238 tantos, con serie mayor de 56 y promedio de 26/44. Al cuadro, contendieron Mora y Ortega. Venció Mora en 14 entradas, con serie mayor de 106 y promedio de 21/43. Ortega se quedó en 119 carambolos, con serie mayor de 47 y 9/15 de promedio.

Resultados de los últimos partidos correspondientes al campeonato mundial a tres bandas que se celebra actualmente en Barcelona. SINGIER ganó a Zaman por 50-49. MIRO ganó a Aberhardt, por 50-48.

Ajedrez y billar

CEUTA, 4.—En el Centro de cultura militar se han celebrado torneos de ajedrez y billar, obteniendo los títulos de campeón de ajedrez el funcionario de la Junta de obras del puerto, don Eduardo Mayorga y el de billar el oficial de Telégrafos, señor Pérez Cano. Para entregar los premios y valiosas copas, se celebrará una importante fiesta en dicho Centro.

De la última reunión de "dirt track"

La última reunión celebrada en el Stádium, presenciada por numeroso público, resultó muy interesante. He aquí los resultados: Carrera "scratch" (sin ventaja; 1.200 metros, salida lanzada). Vencen en las eliminatorias Arche, Valderrábano, Rice y Bird. La final se adjudica este último en 1 m. 8 s. El mejor tiempo lo consigue Arche, en 1 m. 7 s. 3/5.

Carrera "handicap" (1.600 metros, salida parada). Se clasifican en las semifinales Cox, Baena, Blake, Valderrábano, Bird, González, Bocos y Marin. Triunfa en la final Blake, delante de Bird, en 1 minuto 33 s. 1/5. El mejor tiempo lo consigue el mismo Blake en 1 m. 32 s. 3/5. "Match" Arche-Bird.

Primer y único "round" efectuado. Primero, Bird, en 1 m. 8 s. 2/5.

LOS CAMPEONATOS DE CATALUÑA DE ATLETISMO

BARCELONA, 5.—Definitivamente se han fijado las fechas del 23 y 29 del presente mes para la celebración de los campeonatos de Cataluña de Atletismo, que tendrán lugar en el Estadio de Montjuich.

OTROS DEPORTES

Pugilato. De la victoria de Ara. NUEVA YORK, 5.—La Prensa deportiva elogia calorosamente la actuación del boxeador español Ignacio Ara por el combate de anoche frente a Buck Mc Tierman.

La lucha se presentó muy reñida desde los primeros momentos, pero, sin embargo, durante los seis primeros asaltos Buck Mc Tierman llevaba ventaja al español. En el séptimo asalto Ara derribó a Buck de un directo con la derecha, y desde este momento se aseguró la supremacía del español. Ara inició el octavo asalto con gran actividad. Logró derribar a su contrario otras dos veces, y luego le asestó otro golpe con la derecha con gran rapidez, terminando con un enemigo de un formidable directo también con la derecha.

El triunfo de Ara fue premiado por el público con una gran ovación. El combate estaba fijado a diez asaltos.—Associated Press.

Caza y pesca

La Sociedad "El Sport de Pesca y Caza" ha organizado para mañana domingo su excursión semanal a Oreja (San Felipe Nerí, 2); de 8 a 9.

Racing Track, Vallecas

Domingo, 7 de junio, a las 5 de la tarde Estupendo programa. 20 EMOCIONANTES CARRERAS, 20 EMPRESA ESPAÑOLA. ENTRADA 150

El campeonato mundial de billar a tres bandas

Una Memoria del Comité organizador. La villa olímpica costará más de cinco millones de pesetas

El Comité Olímpico de los Estados Unidos, organizador de los primeros Juegos Olímpicos que se celebrarán en Los Angeles el año próximo, acaba de terminada es factible, eficazmente, el transporte de los atletas, los servicios médicos y de los delegados, de información, de credenciales y demás.

C. Los servicios de cocina y alimentación, con alimentos y su preparación especiales para cada nacionalidad, sólo podrán hacerse efectivos dentro del plan de la proyectada Villa.

Costará más de cinco millones. D. La Villa Olímpica, con todos los acomodos especiales que el Comité se propone ejecutar en ella para beneficio inmediato de los atletas y con el fin de hacer menos pesadas las obligaciones de los respectivos grupos olímpicos oficiales de cada nacionalidad, cuesta aproximadamente la suma de cinco millones 200 mil pesetas; éste costo se ha establecido a base de los bajos precios obtenibles para la construcción y los gastos del manejo de una gran unidad, en contraposición del alto costo de construcción de una unidad más pequeña.

La suma total que se recibe de las naciones participantes, de acuerdo con la cotizada proporción de veinte pesetas por persona y por día, representa para el Comité menos de la mitad del costo; la diferencia viene a representar el costo neto que grava el propio presupuesto del Comité por causa de la preparación de esta partida para los Juegos.

Como la construcción de la Villa Olímpica se debe comenzar meses antes de la apertura de los Juegos, es indispensable que el Comité tenga seguridad del proyecto de la Villa Olímpica, se le den, por los respectivos Comités Olímpicos Nacionales de cada país, lo más pronto posible, las seguridades que por la presente se solicitan.

Construcción de una villa olímpica. Un vivo interés se despertó en el Comité tras la búsqueda de un plan que garantizara mejor que algún otro de los usuales medios de alojamiento, la salud, el bienestar y la tranquilidad de espíritu de los atletas. Con antelación de un año al Congreso Olímpico, reunido en Berlín en mayo de 1930, el Comité investigó a fondo este problema, estudiándolo por todas sus fases posibles, y, en conclusión, se llegó a la decisión de que el Comité emprendería la construcción de una villa olímpica, consistente en 800 a 800 casas nuevas, independientes, en las que los atletas de todos los países recibirían el alojamiento y la alimentación adecuadamente. Esta decisión, de suyo, significa una tremenda labor e ingresos de considerable cuantía para el Comité; esto no obstante, la resolución fue adoptada y se dió comienzo a intensos trabajos que abarcan los múltiples aspectos del proyecto de la villa, tales como el tipo adecuado de casas, mobiliario, cocinas y comedores, etc., yéndose los medios para que los atletas puedan continuar, durante el entrenamiento, el régimen alimenticio a que estaban acostumbrados en su país; los arreglos más convenientes a fin de que la villa satisfaga en cuanto sea posible las aspiraciones de las naciones participantes; el intrincado sistema de transportes de los equipos por autobuses; y todos los importantes acomodos indispensables para que se lleven a efecto los números del programa de la manera más benéfica para los atletas representantes de las diversas nacionalidades concurrentes.

El proyecto de la Villa Olímpica, en sus aspectos generales, fué presentado por el Comité Olímpico de Berlín, el que lo aceptó y con manifestación de tanto entusiasmo que han despertado gratitud en el Comité. Los representantes de las diversas naciones tuvieron frases de encomio, tanto para el proyecto en sí, como para la intensa labor que él representa en beneficio de cada una de esas naciones en particular. Con posterioridad al precitado Congreso, el Comité se ha dedicado a completar los detalles de la proyectada Villa Olímpica y su manejo.

Cuenta precisa se da el Comité de que cuanto puede hacer es brindar la Villa Olímpica a las naciones, siendo obvio naturalmente que a éstas toca decidir de la conveniencia de hospedar allí o no, a sus atletas. Pero también es de suyo obvio que el Comité no puede llevar adelante el proyecto sino con seguridad de que todas las naciones aceptan la propuesta. El Comité concuerda que las naciones se dan cuenta precisa de la situación, sobre todo en vista de las siguientes razones que son fundamentales, a saber:

A. Centralizando los grupos olímpicos en la Villa, es también hacedero para el Comité centralizar allí los variados y múltiples servicios especiales que desea prestar a los atletas en lo tocante a su salud, bienestar, tranquilidad, conveniencia y distracciones, cosa imposible estando descentralizados los grupos.

B. De adoptarse el plan de la Villa propuesta, sería posible para el Comité simplificar las labores y asimismo las responsabilidades de los respectivos comités nacionales y el manejo de los equipos, porque sólo si éstos están centralizados dentro de una localidad de terminada es factible, eficazmente, el transporte de los atletas, los servicios médicos y de los delegados, de información, de credenciales y demás.

C. Los servicios de cocina y alimentación, con alimentos y su preparación especiales para cada nacionalidad, sólo podrán hacerse efectivos dentro del plan de la proyectada Villa.

Costará más de cinco millones. D. La Villa Olímpica, con todos los acomodos especiales que el Comité se propone ejecutar en ella para beneficio inmediato de los atletas y con el fin de hacer menos pesadas las obligaciones de los respectivos grupos olímpicos oficiales de cada nacionalidad, cuesta aproximadamente la suma de cinco millones 200 mil pesetas; éste costo se ha establecido a base de los bajos precios obtenibles para la construcción y los gastos del manejo de una gran unidad, en contraposición del alto costo de construcción de una unidad más pequeña.

La suma total que se recibe de las naciones participantes, de acuerdo con la cotizada proporción de veinte pesetas por persona y por día, representa para el Comité menos de la mitad del costo; la diferencia viene a representar el costo neto que grava el propio presupuesto del Comité por causa de la preparación de esta partida para los Juegos.

Como la construcción de la Villa Olímpica se debe comenzar meses antes de la apertura de los Juegos, es indispensable que el Comité tenga seguridad del proyecto de la Villa Olímpica, se le den, por los respectivos Comités Olímpicos Nacionales de cada país, lo más pronto posible, las seguridades que por la presente se solicitan.

Construcción de una villa olímpica. Un vivo interés se despertó en el Comité tras la búsqueda de un plan que garantizara mejor que algún otro de los usuales medios de alojamiento, la salud, el bienestar y la tranquilidad de espíritu de los atletas. Con antelación de un año al Congreso Olímpico, reunido en Berlín en mayo de 1930, el Comité investigó a fondo este problema, estudiándolo por todas sus fases posibles, y, en conclusión, se llegó a la decisión de que el Comité emprendería la construcción de una villa olímpica, consistente en 800 a 800 casas nuevas, independientes, en las que los atletas de todos los países recibirían el alojamiento y la alimentación adecuadamente. Esta decisión, de suyo, significa una tremenda labor e ingresos de considerable cuantía para el Comité; esto no obstante, la resolución fue adoptada y se dió comienzo a intensos trabajos que abarcan los múltiples aspectos del proyecto de la villa, tales como el tipo adecuado de casas, mobiliario, cocinas y comedores, etc., yéndose los medios para que los atletas puedan continuar, durante el entrenamiento, el régimen alimenticio a que estaban acostumbrados en su país; los arreglos más convenientes a fin de que la villa satisfaga en cuanto sea posible las aspiraciones de las naciones participantes; el intrincado sistema de transportes de los equipos por autobuses; y todos los importantes acomodos indispensables para que se lleven a efecto los números del programa de la manera más benéfica para los atletas representantes de las diversas nacionalidades concurrentes.

El proyecto de la Villa Olímpica, en sus aspectos generales, fué presentado por el Comité Olímpico de Berlín, el que lo aceptó y con manifestación de tanto entusiasmo que han despertado gratitud en el Comité. Los representantes de las diversas naciones tuvieron frases de encomio, tanto para el proyecto en sí, como para la intensa labor que él representa en beneficio de cada una de esas naciones en particular. Con posterioridad al precitado Congreso, el Comité se ha dedicado a completar los detalles de la proyectada Villa Olímpica y su manejo.

Cuenta precisa se da el Comité de que cuanto puede hacer es brindar la Villa Olímpica a las naciones, siendo obvio naturalmente que a éstas toca decidir de la conveniencia de hospedar allí o no, a sus atletas. Pero también es de suyo obvio que el Comité no puede llevar adelante el proyecto sino con seguridad de que todas las naciones aceptan la propuesta. El Comité concuerda que las naciones se dan cuenta precisa de la situación, sobre todo en vista de las siguientes razones que son fundamentales, a saber:

A. Centralizando los grupos olímpicos en la Villa, es también hacedero para el Comité centralizar allí los variados y múltiples servicios especiales que desea prestar a los atletas en lo tocante a su salud, bienestar, tranquilidad, conveniencia y distracciones, cosa imposible estando descentralizados los grupos.

B. De adoptarse el plan de la Villa propuesta, sería posible para el Comité simplificar las labores y asimismo las responsabilidades de los respectivos comités nacionales y el manejo de los equipos, porque sólo si éstos están centralizados dentro de una localidad de terminada es factible, eficazmente, el transporte de los atletas, los servicios médicos y de los delegados, de información, de credenciales y demás.

C. Los servicios de cocina y alimentación, con alimentos y su preparación especiales para cada nacionalidad, sólo podrán hacerse efectivos dentro del plan de la proyectada Villa.

Costará más de cinco millones. D. La Villa Olímpica, con todos los acomodos especiales que el Comité se propone ejecutar en ella para beneficio inmediato de los atletas y con el fin de hacer menos pesadas las obligaciones de los respectivos grupos olímpicos oficiales de cada nacionalidad, cuesta aproximadamente la suma de cinco millones 200 mil pesetas; éste costo se ha establecido a base de los bajos precios obtenibles para la construcción y los gastos del manejo de una gran unidad, en contraposición del alto costo de construcción de una unidad más pequeña.

La suma total que se recibe de las naciones participantes, de acuerdo con la cotizada proporción de veinte pesetas por persona y por día, representa para el Comité menos de la mitad del costo; la diferencia viene a representar el costo neto que grava el propio presupuesto del Comité por causa de la preparación de esta partida para los Juegos.

Como la construcción de la Villa Olímpica se debe comenzar meses antes de la apertura de los Juegos, es indispensable que el Comité tenga seguridad del proyecto de la Villa Olímpica, se le den, por los respectivos Comités Olímpicos Nacionales de cada país, lo más pronto posible, las seguridades que por la presente se solicitan.

ANTE LOS J. OLIMPICOS DE LOS ANGELES

Una Memoria del Comité organizador. La villa olímpica costará más de cinco millones de pesetas

El Comité Olímpico de los Estados Unidos, organizador de los primeros Juegos Olímpicos que se celebrarán en Los Angeles el año próximo, acaba de terminada es factible, eficazmente, el transporte de los atletas, los servicios médicos y de los delegados, de información, de credenciales y demás.

C. Los servicios de cocina y alimentación, con alimentos y su preparación especiales para cada nacionalidad, sólo podrán hacerse efectivos dentro del plan de la proyectada Villa.

Costará más de cinco millones. D. La Villa Olímpica, con todos los acomodos especiales que el Comité se propone ejecutar en ella para beneficio inmediato de los atletas y con el fin de hacer menos pesadas las obligaciones de los respectivos grupos olímpicos oficiales de cada nacionalidad, cuesta aproximadamente la suma de cinco millones 200 mil pesetas; éste costo se ha establecido a base de los bajos precios obtenibles para la construcción y los gastos del manejo de una gran unidad, en contraposición del alto costo de construcción de una unidad más pequeña.

La suma total que se recibe de las naciones participantes, de acuerdo con la cotizada proporción de veinte pesetas por persona y por día, representa para el Comité menos de la mitad del costo; la diferencia viene a representar el costo neto que grava el propio presupuesto del Comité por causa de la preparación de esta partida para los Juegos.

Como la construcción de la Villa Olímpica se debe comenzar meses antes de la apertura de los Juegos, es indispensable que el Comité tenga seguridad del proyecto de la Villa Olímpica, se le den, por los respectivos Comités Olímpicos Nacionales de cada país, lo más pronto posible, las seguridades que por la presente se solicitan.

Construcción de una villa olímpica. Un vivo interés se despertó en el Comité tras la búsqueda de un plan que garantizara mejor que algún otro de los usuales medios de alojamiento, la salud, el bienestar y la tranquilidad de espíritu de los atletas. Con antelación de un año al Congreso Olímpico, reunido en Berlín en mayo de 1930, el Comité investigó a fondo este problema, estudiándolo por todas sus fases posibles, y, en conclusión, se llegó a la decisión de que el Comité emprendería la construcción de una villa olímpica, consistente en 800 a 800 casas nuevas, independientes, en las que los atletas de todos los países recibirían el alojamiento y la alimentación adecuadamente. Esta decisión, de suyo, significa una tremenda labor e ingresos de considerable cuantía para el Comité; esto no obstante, la resolución fue adoptada y se dió comienzo a intensos trabajos que abarcan los múltiples aspectos del proyecto de la villa, tales como el tipo adecuado de casas, mobiliario, cocinas y comedores, etc., yéndose los medios para que los atletas puedan continuar, durante el entrenamiento, el régimen alimenticio a que estaban acostumbrados en su país; los arreglos más convenientes a fin de que la villa satisfaga en cuanto sea posible las aspiraciones de las naciones participantes; el intrincado sistema de transportes de los equipos por autobuses; y todos los importantes acomodos indispensables para que se lleven a efecto los números del programa de la manera más benéfica para los atletas representantes de las diversas nacionalidades concurrentes.

El proyecto de la Villa Olímpica, en sus aspectos generales, fué presentado por el Comité Olímpico de Berlín, el que lo aceptó y con manifestación de tanto entusiasmo que han despertado gratitud en el Comité. Los representantes de las diversas naciones tuvieron frases de encomio, tanto para el proyecto en sí, como para la intensa labor que él representa en beneficio de cada una de esas naciones en particular. Con posterioridad al precitado Congreso, el Comité se ha dedicado a completar los detalles de la proyectada Villa Olímpica y su manejo.

Cuenta precisa se da el Comité de que cuanto puede hacer es brindar la Villa Olímpica a las naciones, siendo obvio naturalmente que a éstas toca decidir de la conveniencia de hospedar allí o no, a sus atletas. Pero también es de suyo obvio que el Comité no puede llevar adelante el proyecto sino con seguridad de que todas las naciones aceptan la propuesta. El Comité concuerda que las naciones se dan cuenta precisa de la situación, sobre todo en vista de las siguientes razones que son fundamentales, a saber:

A. Centralizando los grupos olímpicos en la Villa, es también hacedero para el Comité centralizar allí los variados y múltiples servicios especiales que desea prestar a los atletas en lo tocante a su salud, bienestar, tranquilidad, conveniencia y distracciones, cosa imposible estando descentralizados los grupos.

B. De adoptarse el plan de la Villa propuesta, sería posible para el Comité simplificar las labores y asimismo las responsabilidades de los respectivos comités nacionales y el manejo de los equipos, porque sólo si éstos están centralizados dentro de una localidad de terminada es factible, eficazmente, el transporte de los atletas, los servicios médicos y de los delegados, de información, de credenciales y demás.

C. Los servicios de cocina y alimentación, con alimentos y su preparación especiales para cada nacionalidad, sólo podrán hacerse efectivos dentro del plan de la proyectada Villa.

Costará más de cinco millones. D. La Villa Olímpica, con todos los acomodos especiales que el Comité se propone ejecutar en ella para beneficio inmediato de los atletas y con el fin de hacer menos pesadas las obligaciones de los respectivos grupos olímpicos oficiales de cada nacionalidad, cuesta aproximadamente la suma de cinco millones 200 mil pesetas; éste costo se ha establecido a base de los bajos precios obtenibles para la construcción y los gastos del manejo de una gran unidad, en contraposición del alto costo de construcción de una unidad más pequeña.

La suma total que se recibe de las naciones participantes, de acuerdo con la cotizada proporción de veinte pesetas por persona y por día, representa para el Comité menos de la mitad del costo; la diferencia viene a representar el costo neto que grava el propio presupuesto del Comité por causa de la preparación de esta partida para los Juegos.

Como la construcción de la Villa Olímpica se debe comenzar meses antes de la apertura de los Juegos, es indispensable que el Comité tenga seguridad del proyecto de la Villa Olímpica, se le den, por los respectivos Comités Olímpicos Nacionales de cada país, lo más pronto posible, las seguridades que por la presente se solicitan.

La Subida en cuesta de Autzaga

Organizada por Peña Motorista Vizcaya para el día 12

La Secretaría de Peña Motorista Vizcaya nos comunica que el domingo día 14 del presente mes, organiza la prueba de la Subida en cuesta de Autzaga.

